



fenap

FEDERACIÓN DE LA NACIONALIDAD
ACHUAR DEL PERÚ

PUEBLO ACHUAR DEL PASTAZA



Personalidad Jurídica reconocida mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 253-GRL-2018-P

PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO

¡EN DEFENSA DE LOS VOTOS DEL PUEBLO ACHUAR DEL PASTAZA-FENAP, CONTRA EL INTENTO DE ANULARLOS POR FUERZA POPULAR!

El **PUEBLO ACHUAR DEL PASTAZA**, representado por la Federación de la Nacionalidad Achuar del Perú (**FENAP**), con personalidad jurídica reconocida (Res. 253-2018-GRP-P de GOREL), ubicado en las cuencas de los ríos Huituyacu, Huasaga, Morona y Manchari, en los distritos de Andoas, Morona y Pastaza, Prov. Datem del Marañón, Loreto, y conformado por 49 comunidades y 5 organizaciones de cuenca (ATI, ORACH, AIM, FEAYSI y ORAIM), **ante el intento injustificado, antidemocrático, racista y colonialista de FUERZA POPULAR de anular los votos del Pueblo Achuar Del Pastaza-FENAP** en las Elecciones Generales del Presidente del Perú del 6/6/2021, **NOS PRONUNCIAMOS:**

1. **RECHAZAMOS** la **Solicitud** presentada por **FUERZA POPULAR** ante el **Jurado Especial Electoral de Alto Amazonas** para **ANULAR la votación** de dos (2) Mesas de sufragio del Pueblo Achuar del Pastaza-FENAP, negando nuestros derechos políticos sin fundamento alguno, sólo por no aceptar los resultados de la votación.
2. SALUDAMOS que el **Jurado Especial Electoral de Alto Amazonas** haya **declarado IMPROCEDENTE** las solicitudes de nulidad de Fuerza Popular, por extemporáneas.
3. EXIGIMOS que el **Jurado Nacional de Elecciones (JNE)** confirme la **declaración de improcedencia del JEEAA y/o las declare infundadas**, con base en los fundamentos de nuestra [Solicitud abierta al JNE](#), y defienda el Voto del Pueblo Achuar del Pastaza.
4. **DECLARAMOS NO-GRATO AL PARTIDO FUERZA POPULAR** por usar afirmaciones falsas, racistas y colonialistas para intentar anular nuestros votos, y le exigimos que aprenda a respetar la voluntad de los pueblos.
5. **EXIGIMOS** que el **JNE no demore en declarar Presidente al profesor Pedro Castillo**, porque es el candidato elegido por la mayoría de los peruanos, para que no aumente el caos que está queriendo provocar FUERZA POPULAR, sin pensar en el país.
6. **EXIGIMOS al Profesor Pedro Castillo que cuando asuma el gobierno respete y cumpla los derechos de los pueblos indígenas**, incluyendo el registro de nuestra personalidad jurídica, la titulación de la propiedad territorial de los pueblos, la participación, consulta y consentimiento, y demás derechos colectivos.
7. **SOLICITAMOS la solidaridad y la vigilancia nacional e internacional para el respeto de la voluntad política de los pueblos**, incluyendo la Defensoría del Pueblo, los organismos internacionales, las organizaciones de Pueblos, la sociedad civil, la Academia, los partidos, las Iglesias, las redes profesionales y la prensa.

FEDERACION DE LA NACIONALIDAD
ACHUAR DEL PERU "FENAP"

PROF. NELTON YANKUR ANTICH
PRESIDENTE DE FENAP
DNI N° 80537129

San Lorenzo, Datem del Marañón, 16 de junio de 2021

FENAP Correo: fenapperu@gmail.com Dirección: Calle Oleoducto S/N, punta aeródromo, San Lorenzo. 1